



**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION SUPERIOR LOCAL
PRESENTE:**

ASUNTO: Notificación.

Por medio del presente le envío un afectuoso saludo y al mismo tiempo aprovecho para NOTIFICARLE, que el siguiente reactivo NO APLICA, el cual menciona lo siguiente:

E 9.3.3 ¿Cuántos Entes Públicos del sector paramunicipal presentaron la Relación de Cuentas Bancarias Productivas específicas, en las cuales se depositan y ministran los recursos federales transferidos por cualquier concepto durante el ejercicio fiscal?

Informándole que nuestro Municipio de Villa Corona NO cuenta con entes paramunicipales.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el 3er Trimestre 2024 de SEVAC.

Me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

VILLA CORONA, JAL. 28 DE OCTUBRE DEL 2024.

"2024 año del Bicentenario del Natalicio del Federalismo Mexicano así como de la libertad y soberanía de los Estados"



L.C.P. ERNESTO RODRIGUEZ VILLARREAL
TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

